



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA DEICINUEVE DE ENERO DE 2016

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Ángeles Díaz Benito

D. José María Acosta Mariño, jefe Servicio PRL.

D. José Ignacio Fernández Gómez, Coord. De actividades deportivas.

VOCALES:

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Victor Gabriel Peguero García

D. Juan Antonio Pavón Pérez

Dña. Ana de Blas Abad

Siendo las doce horas y treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, se constituyó en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 9 de julio de 2015, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

SECRETARIA:

Dña. M^a José Izquierdo M. Merás

TECNICOS:

Dña.M: Narcisa Pérez Martín. Técnico del Departamento de Desarrollo Sostenible.

Valoración ofertas , apertura sobre dos: Expte 26/2015 SV

1.- EXPTE.- 26/2015 SV "CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TECNICA PARA CREACIÓN DE PRODUCTOS TURISTICOS EN EL PCRBM", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Tramitado expediente de licitación del contrato de servicio diseño de, al menos, diez productos turísticos relativos a la zona de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, a cuya licitación optaron nueve empresas que han sido admitidas,

1. INNOVANETGRUP, S.L.
2. DINAMIZA ASESORES, S.L.N.E.
3. HIDRIA Ciencia ambiente y desarrollo S.L.
4. AUREN CONSULTORES MADRID, S.L.P.
5. TEA CEGOS, S.A.
6. RANNA CONSULTORIA, S.L.U.
7. INTEGRAL DE SERVICIOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES S.L.
8. OPTIMACIÓN TIC DEL TURISMO, S.L
9. COTESA

Se abrieron el pasado viernes día dieciséis, el sobre número dos, ofertas técnicas y se entregaron a la técnico del proyecto para su valoración.

Hoy, día diecinueve está convocada la Mesa, según consta en el anuncio de licitación, para valorar las ofertas técnicas, abrir el sobre tres y clasificar las ofertas según los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 12ª del PCA. (Cláusula 26ª del PCA).

En este momento accede a la sala Don Isidro García Barrido, representante de la empresa Dinamiza Asesores SLNE.

La técnico del Área de Desarrollo Local, informa a los miembros de la Mesa que, dado el número de licitadores y la complejidad de los proyectos técnicos, no ha podido valorar todas las ofertas en sólo un día.

La Mesa acuerda:

PRIMERO.-Posponer la valoración técnica y apertura sobre tres a una nueva reunión.

SEGUNDO.- La fecha se comunicará a todos los licitadores y se publicará en el perfil del contratante.

Fuera del orden del día, y declarada la urgencia en la tramitación de los expedientes que a continuación se indican, por tratarse de servicios de los que se tiene que disponer cuanto antes, se decide examinar otros dos expedientes.

El inicio de ambos, se hizo en 2015, como contratación anticipada previo informe del Servicio de Gestión Presupuestaria ; en estos momentos queda pendiente de incorporar los certificados de existencia de crédito con cargo al presupuesto de 2016, presupuesto que se encuentra en período de exposición al público; pero en este presupuesto ya aprobado por Pleno, si figura crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones que se deriven de la contratación, por ello la Mesa decide continuar la tramitación en la fase que corresponda, supeditado a que en el momento que sus acuerdos supongan derechos a favor de un tercero, tendrá que existir certificado de existencia de crédito en los expedientes.

2.- EXPTE.- 30/2015 SV"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Tramitado expediente de licitación del contrato de servicio de vigilancia de la salud para la Diputación Provincial, mediante procedimiento abierto, contratación anticipada, con varios criterios de adjudicación, han optado cinco empresas que fueron admitidas a la licitación.

En la reunión de la Mesa de Contratación del día 21 de diciembre de 2015 quedaron valoradas las ofertas de las cinco empresas, resultando que la de Cualtis incurría en desproporcionalidad.

Se le ha pedido que justificara su oferta, figurando en el expediente escrito comprometiéndose a realizar el servicio en las condiciones ofertadas e informe del Jefe del SPRL aceptando esta justificación.

La Mesa procede a valorar definitivamente estas ofertas y clasificarlas en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 12ª del PCA.

D. José María Acosta Mariño lee el informe técnico de fecha 18/01/2016 una vez que ha analizado el contenido de la oferta presentada por cada una, haciendo un breve resumen de los aspectos a sopesar según la citada cláusula y la justificación de la puntuación asignada en este apartado a cada oferta, una vez revisada toda la documentación justificativa de los contenidos, ya que algunos contenidos de las ofertas no se valoran por no aportar los certificados de SS de los profesionales.

La puntuación final es la siguiente:

Criterios/Empresas	CUALTIS	INPREX	PREVEMONT	PREMAP	PREVING
Precio (Hasta 25 puntos)	41€: 25 puntos	55 €: 18,6 puntos	61 €: 16,8 puntos	62 €: 16,5 puntos	59,75 €: 17,50 puntos
Médico de trabajo (hasta 8 puntos)	No acredita TC2, no acredita CC :0 puntos	No TC2 , no acredita CC: 4 puntos	Sólo 1 en CC obligatorio: 0 puntos	8 puntos	Acredita un TC2: 4 puntos
DUE de trabajo(hasta 8)	No acredita TC2, no acredita CC:0 puntos	8 puntos	Sólo 1 en CC obligatorio: 0 puntos	8 puntos	8 puntos

Criterios/Empresas	CUALTIS	INPREX	PREVEMONT	PREMAP	PREVING
Otros facultativos (hasta 9)	1 punto	0	5 puntos	9 puntos	Descuento 0 puntos
Centros propios Plasencia 5 Navalmoral 5	0	Plasencia 5	Plasencia 5	Plasencia 5 Navalmoral 5	0 puntos
Centros concertados Plasencia 2,5; Navalmoral 2,5	Plasencia 2,50 Navalmoral 2,50	Navalmoral 2,50	Plasencia 2,50 Navalmoral 2,50	Plasencia 2,50 Navalmoral 2,50	Plasencia 2,50 Navalmoral 2,50
Otros centros 0,10 hasta 1	0	2 = 0,20	5 = 0,50	10 = 1 punto	1 = 0,10
Medtra (4)	0	4	4	4	0
Sumas	31	42,30	36,30	61,50	34,60

Los licitadores quedan clasificados según su puntuación y se pedirá a Premap que es la clasificada en primer lugar que aporte la documentación administrativa, previa incorporación del correspondiente certificado de existencia de crédito.

3.- EXPTE.- 34/2015 SV "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTION DE LA PARTICIPACION DE ATLETAS EN EL XLVI GRAN PREMIO DE CAMPO A TRAVES", POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Tramitado expediente de licitación del contrato de servicio para la gestión de la participación de atletas en el XLVI Gran Premio de Campo a Través, mediante procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación, consta en el expediente certificado del Jefe de Negociado de Compras y Suministros de que hasta las catorce horas del día ocho de enero, en que estuvo abierto el plazo para presentación de ofertas, según licitación publicada en el Perfil de contratante y mediante invitaciones directas a seis empresas, se ha recibido una, la de Ibermeeting Sport SL, de Madrid.

PRIMERO.- Se revisa la declaración responsable con la documentación administrativa y se comprueba que es correcta y que incluye los certificados de estar inscrita en los registros de RFEA como empresa representante de atletas.

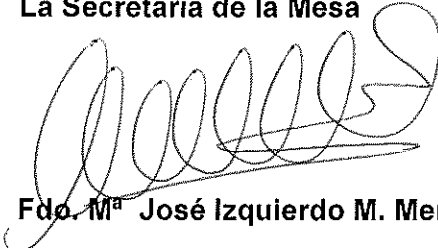
SEGUNDO.- La Presidenta abre el sobre número dos, oferta técnica, que refiere los atletas mínimos a los que representa con marcas y nacionalidades. Y que es suficiente y cumple las condiciones exigidas, según informe el Coordinador de Actividades Deportivas.

TERCERO.- La Presidenta abre el sobre número tres, que refiere los atletas que incrementa en cada categoría y el precio.

CUARTO.- Se remitirá certificado con el resultado de la misma, a la empresa Ibermeeting, por si puede mejorarla en la fase de negociación.

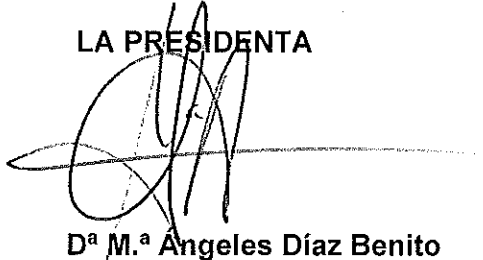
Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 13,50 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

La Secretaria de la Mesa



Fdo. M^a José Izquierdo M. Merás

LA PRESIDENTA



D^a M.^a Angeles Díaz Benito

